COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Paine, a 03 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Algarrobo unidad número 13, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 26 de JUNIO del año 22
- **Horario** : inicio 10⁰⁰ Hrs término 13⁰⁰ Hrs
- **Lugar y dirección** : Avenida 18 de Septiembre 2180, Paine

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Algarrobo unidad número 13:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gensor Ramirez S	[redacted]	
2	Paola Aravena V.		
3	Maria Constanza Ureda Caro		

JUNTA DE VECINOS
"ALGARROBO"
UNIDAD VECINAL Nº 13
PERS. JURID. VIGENTE A FOJAS 23
FUNDA 25 DE 08 DE 1981

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**